

RADICACION: 680924089001-2019-00062-02

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Betulia, Santander, primero de diciembre de dos mil veintiuno

Aprúebase la liquidación de costas que antecede, elaborada por la Secretaría de este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:

Nelly Pereira Martinez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f218c66a0228749914f01a63281c8f0a2f7dfbaf1a59532eff732dc9a4ce8a2c

Documento generado en 01/12/2021 04:10:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>